



## **BIENES NACIONALES ENTREGA TERRENO FISCAL PARA CONSTRUIR VIVIENDAS DESTINADAS A PERSONAS MAYORES EN RENCA**

- El condominio de 15 viviendas tuteladas que será construido por el Minvu y administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de Senama, contempla espacios de uso común, sede comunitaria y áreas verdes.

En el marco del Plan de Emergencia Habitacional, el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), a través de su ministra Marcela Sandoval, hizo entrega de un terreno fiscal al SERVIU Metropolitano para la futura construcción de viviendas para personas mayores de la comuna de Renca.

Esta entrega que viene a enriquecer al Programa Condominios Viviendas Tuteladas (CVT) para Adultos Mayores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, permitirá construir un conjunto habitacional de 15 viviendas para personas mayores de 60 años que será administrado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

“El terreno fiscal que hoy le entregamos al Minvu para la construcción de viviendas tuteladas en Renca, es el inicio de un proyecto transformador. En estos 2.874 m<sup>2</sup> de suelo fiscal, ubicados a sólo cuerdas de la plaza de Renca, se proyecta garantizar una mejor calidad de vida para las personas mayores en Chile”, destacó la ministra Sandoval.

Al mismo tiempo, la titular de Bienes Nacionales relevó que esta entrega de terreno es un nuevo aporte de Bienes Nacionales al Plan de Emergencia Habitacional. “Nuestra cartera se está tomando muy en serio el mandato del Presidente Boric, y por eso, estamos transfiriendo cerca de 483 hectáreas en todo el territorio nacional, lo que equivale a 70 Villas Panamericanas aproximadamente”, añadió.

El Programa CVT está destinado a personas mayores de 60 años, autovalentes, que se encuentren en el 60% de la Calificación Socioeconómica de acuerdo al Registro Social de Hogares y que presentan vulnerabilidad habitacional. Su objetivo es contribuir a que las personas mayores accedan a una solución habitacional y además reciban apoyo, en función de promover su autonomía, pertenencia e identidad.

Al respecto, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, sostuvo que “la calidad de una sociedad se refleja mucho en cómo trata a sus adultos mayores y en Chile tenemos problemas con las pensiones, con los servicios y las condiciones para vivir en las distintas etapas de la vida. Por eso, el programa de Condominios de Viviendas Tuteladas busca crear un espacio para que las personas mayores cuenten con condiciones básicas, donde puedan compartir con otras y tengan el apoyo de otros organismos del Estado. El Minvu está encargado de construir este condominio, estamos construyendo 29 de este tipo en todo el país, y es la voluntad del Presidente Gabriel Boric

que esta política resulte, por lo que nos ha encargado ponerle el mayor esfuerzo y rapidez en sacarla adelante".

El terreno de 2.874 m<sup>2</sup> está ubicado a dos cuadras de la plaza de Renca, es decir, en un área con acceso a transporte, equipamiento y servicios, lo cual es un punto vital para avanzar hacia un Chile más justo y equitativo.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de Senama, celebrará un convenio de operación con la Municipalidad de Renca, para la administración de este futuro conjunto habitacional público que aborda desde una perspectiva de los cuidados, a la dignidad de sus residentes a partir de un espacio con privacidad y una vida en comunidad.

"Esta es una excelente noticia para las personas mayores y contribuye directamente al objetivo que se ha propuesto nuestro Gobierno a través de Senama de garantizar un envejecimiento digno, activo y saludable. Hace 12 años que no se había podido edificar este tipo de dispositivos en la Región Metropolitana y eso hoy se logra gracias al trabajo articulado del Estado. Este Condominio de Viviendas Tuteladas es un tremendo aporte a los numerosos esfuerzos que estamos realizando para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, y es parte de lo que estamos construyendo en el Sistema Nacional de Cuidados", señaló, por su parte, la ministra Javiera Toro.

Con este acto de entrega del terreno fiscal por parte del MBN al Serviu regional, la comuna de Renca está dentro de los 12 municipios favorecidos en la Región Metropolitana, con terrenos para el desarrollo de viviendas tuteladas que sumarían más de 200 inmuebles de diversas características.

"Después de varios años intentándolo, hoy logramos la articulación de distintos ministerios para anunciar que en Renca se construirá un nuevo proyecto de viviendas tuteladas. Un gran paso para seguir construyendo nuestro sistema comunal de cuidados Renca te Cuida, ya que pronto contaremos con dos espacios de apoyos y cuidados: Cediam y Rehue. También, se construirá la segunda farmacia comunitaria y es así como se transforma nuestro centro cívico y nuestra comuna", concluyó el alcalde de Renca, Claudio Castro.



**Francisca Rojas Herrera**  
Encargada  
Unidad de Comunicaciones  
SENAMA